

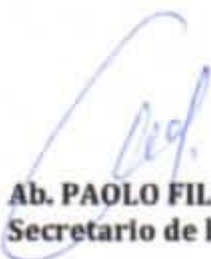
operar en el ramo de las Agencias Asesoras Productoras de seguros para la cual fue creada.

En atención a lo dispuesto en el Art. 242 de la Ley de Compañías, el señor Gerente General se abstuvo de votar en los puntos que se requerían de aprobación de balances e informe de gerencia.

La junta de conformidad a lo establecido en el Art. 238, de la Ley de Compañías, tiene plena validez, de tal forma que los socios firman el acta de Junta, bajo pena de nulidad; por lo cual, a las 17 horas, se da por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 17H35 y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta presente, dando fe de lo resuelto con la firma del señor Presidente y Secretario que certifica, en atención a lo que determina el Art. 122 de la Ley de Compañías.



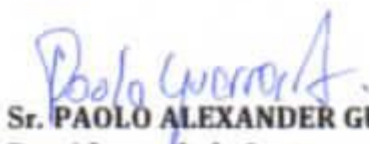
Sra. ZULEMA ELIZABETH ALAVA LOOR
Socia



Ab. PAOLO FILIPO GUERRON ZEVALLOS
Secretario de la Junta



Srta. VALERIA ELIZABETH GUERRON ALAVA
Socia



Sr. PAOLO ALEXANDER GUERRON ALAVA
Presidenta de la Junta

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA GUERRONSEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
SEGUROS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Gaspar de Villarroel y Av. 6 de Diciembre, Edificio Plaza 6, Of. 59, de esta ciudad. Actúa como Presidenta de la junta, el Presidente de la compañía, señor PAOLO ALEXANDER GUERRON ALAVA, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de GUERRONSEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA

Asisten las socias:

- Sra. ZULEMA ELIZABETH ALAVA LOOR, con ciento noventa y seis participaciones sociales, que representan el 99% del capital social.
- Srta. VALERIA ELIZABETH GUERRON ALAVA, con doscientas cuatro participaciones sociales, que representan el 1% del capital social.

La presencia de las socias nombrados representa la totalidad del capital social de la compañía, por lo que existe Quórum para la sesión. Actúa como Secretario de la Junta, el abogado PAOLO FILIPO GUERRON ZEVALLOS. Constata la existencia del Quórum, y se declara formalmente constituida e instalada la Sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de GUERRONSEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA. El señor Secretario procede a dar lectura con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobar el Informe presentado por el Gerente General, correspondiente a los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y, 2018.
2. Conocer y resolver sobre balances de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y, 2018.
3. Resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias.

Luego de tratado y agotado el punto constantes en el orden del día, la Junta General Extraordinaria de Socios por unanimidad **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el Informe presentado por la Gerente General, correspondiente a los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y, 2018, el cual se acepta en su totalidad sin realizar ninguna observación; **SEGUNDO:** Aprobar balances y estados financieros de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y, 2018, sin observación alguna, el cual refleja el estado real de la compañía, se solicita se proceda en forma inmediata a presentarlos ante los organismos de control respectivos; **TERCERO:** En vista de que a partir del año 2013, hasta la presente fecha no han existido movimientos importantes en las cuentas de la compañía, no existen ni pérdidas ni ganancias de ningún tipo; **CUARTO:** Facultar al señor Gerente General actual, para que proceda de manera inmediata a ponerse al día en la obligaciones societarias que mantenga la compañía frente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para los asuntos legales pertinentes y así poder obtener las credenciales para que podamos